

**DOS PERSONAS TRIPLETEAN**

# En las tómbolas, 20 sacan doble boleto

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Ayer, 22 candidatos a juzgadores federales lograron que la suerte los favoreciera en más de una tómbola, al grado que las magistradas Jazmín Bonilla García y Claudia Valle Aguilasocho serán candidatas por los tres poderes de la Unión para llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente.

Y el resto, 20 candidatos, lograron que las tómbolas los favorecieran para ser impulsados por dos Poderes. De ellos, cinco serán registrados en las boletas electorales por los poderes Ejecutivo y Legislativo; una más por los poderes Ejecutivo y Judicial y 14 más por los poderes Legislativo y Judicial.

**EN MEDIO DE ERRORES, CONCLUYE la selección del Poder Legislativo para definir a sus candidatos; el proceso se realizó durante 12 horas y tuvo tres recesos**



Foto: Eduardo Jiménez

Varias veces se confundieron los nombres con los números en la tómbola legislativa.

Ayer, otra vez en medio de diversos errores que implicaron la equivocación de listas y confusiones en la forma de integrar los duetos y ternas de sus candidatos, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo concluyó su proceso de sorteo de las candidaturas que presentará para la elección de junio próximo, con vacantes en diferentes puestos; es decir, que a pesar de ser el que más aspirantes registró, no completó todas las candidaturas.

Por ejemplo, en el Quinto Circuito judicial, con sede en Puebla, debía presentar candidatos a cinco cargos de magistrados en materia mixta, pero sólo presentó para uno; por lo que del total de 17 vacantes en ese Circuito, cubrió 13 espacios.

Además, para las salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no pudo completar las ternas. La segunda terna de mujeres para la Sala Regional Guadalajara fue en realidad un dúo, pues sólo tiene dos candidatas. Las dos ternas de mujeres que debía integrar para la Sala Regional Xalapa fueron dúos, porque sólo tuvo cuatro finalistas.

Por segundo día consecutivo, tuvo errores entre la lista de insaculación y la posición de las personas insaculadas, que en esta ocasión provocó que cinco personas que



Lo ideal es que no haya ningún tropiezo, pero si se corrige, no hay ningún problema; lo grave sería que, aun dándote cuenta, sigas de frente, mandes un listado con errores y luego tengas que volver a hacer el proceso.”

**GERARDO F. NOROÑA**  
PRESIDENTE DEL SENADO

ganaron el sorteo, con el número, lo perdieran en el papel, porque los nombres que se cantaron no fueron los de ellos.

La comisionada María Gabriela Sánchez García cantó el nombre de María de Los Ángeles Rojano Zavalza en la posición 24, pero en la lista publicada por el Comité aparecía Grecia Rocha Soriano. No obstante a este error, el sorteo continuó, mientras Maday Merino pidió a la comisionada María Gabriela Sánchez García que siguiera la pantalla y no la lista que ella tenía. En la posición 26, María Gabriela Sánchez cantó como ganadora a Maribel Sanchez Flores, pero en la lista aparecía Adriana Benil-de Sanchez Ortega.

Luego se cantaron otras tres posiciones más, que sí

coincidieron con la lista, pero un nuevo error se presentó cuando la comisionada Sánchez García cantó como ganadora en la posición 29 a Laura Gabriela Serrano de la Cruz, pero en la lista la posición era ocupada por Rocío Santos Almogabar. Fue necesario que a las 11:20 horas se fueran a receso, que todavía se mantenía.

El proceso se realizó durante 12 horas y tuvo tres recesos; el primero fue de casi dos horas, el segundo de una hora y el tercero de 40 minutos.

Ya con los tres procesos de sorteo realizados (el Senado hizo el sorteo que correspondía al Poder Judicial) es posible detectar que 22 personas ganaron en más de una tómbola.

Para convertirse en ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jazmín Bonilla Ganó en las tres tómbolas; Lorena Josefina Pérez Romo, Margarita Darlene Rojas, María Estela Ríos, Sara Irena Herrera Guerray Federico Anaya Gallardo fueron ganadores ganador en las tómbolas de los poderes Ejecutivo y Legislativo; Ana María Ibarra Olgúin, en las de los poderes Legislativo y Judicial; Dora Alicia Martínez Valero, Ángel Mario García Guerra, César Enrique Olmedo Piña y Jaime Salvador

# 5

## ASPIRANTES

se debieron presentar en el Quinto Circuito judicial de Quintana Roo, pero sólo se presentó uno.

García González salieron por los sorteos de los poderes Judicial y Legislativo.

Para el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, Rogelio Rodríguez Garduño será candidato por los poderes Legislativo y Judicial.

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Claudia Valle Aguila socho será candidata del Legislativo, Judicial y Ejecutivo, y Rubén Jesús Lara Patrón por los poderes Legislativo y Judicial.

Y para las salas regionales del TEPJF lograron su candidatura por los poderes Judicial y Legislativo: Gabriela Ruvalcaba García, Claudia de la Garza Ramos, Eusebia González González, María de los Ángeles Guzmán, Alfonso Roiz Elizondo, Victor Manuel Rosas Leal, Norma Sandoval Sánchez e Isaías Trejo Sánchez.

Los tres poderes de la Unión tienen hasta el 6 de febrero para aprobar estas listas, a fin de que el Senado las turne al Instituto Nacional Electoral.



# Vuelven a aparecer errores en las listas de candidatos

La comisionada Gabriela Sánchez identifica 11 inconsistencias entre los nombres dictados y los registrados en el padrón oficial del Senado publicado el 31 de enero

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Por segundo día consecutivo, los consejeros del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) se enredaron con la lista de aspirantes que participaron en la tómbola para definir las candidaturas que competirán en la elección del Poder Judicial del próximo 1 de junio.

Como ocurrió en la jornada del pasado domingo, aparecieron inconsistencias y discrepancias en el listado, además de errores de género. En especial, llamó la atención que algunos nombres que salieron en la insaculación no correspondían con los números con los que estaban inscritos en la relación oficial de aspirantes, lo que fue señalado por la consejera María Gabriela Sánchez y registrado por el Notario Público 227 de la Ciudad de México, Carlos Morales Montes de Oca, quien dio fe de la legalidad de la sesión.

La comisionada Sánchez identificó 11 inconsistencias entre los nombres dictados y los registrados en la lista oficial del Senado publicada el 31 de enero pasado. Cinco de estas discrepancias afectaron a mujeres y seis a hombres que aspiraban a una candidatura a magistrada o magistrado por el primer circuito en materia civil, aunque sólo seis de ellos quedaron fuera.

Los aspirantes perjudicados fueron Grecia Soriano Rocha, Adriana Sánchez Ortega, Alejandra Sánchez Cedillo, Luis Salcedo Roa, Enrique Aparicio Sánchez y Pablo Andrei Zamudio Díaz.

Además, algunas aspirantes del género femenino aparecieron en la lista de varones y en estos casos lo que se hizo fue corregir y pasarlas a la lista que les correspondía, sin afectar el proceso.

A las 11:18 horas, la presidenta del CEPL, Maday Merino Damián, decretó una pausa “de 30 minutos”, que se prolongó hasta las 12:48 horas.

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
Presidente del Senado

“[Ante los errores en las listas] Pero si corriges el tropiezo, ¿cuál es el problema? Lo grave sería que, dándote cuenta del tropiezo, te hagas el loco (...) y tengas que volver a hacer el proceso”

**MADAY MERINO DAMIÁN**  
Consejera presidenta del CEPL

“Vamos a decretar un receso de 30 minutos para llevar a cabo un ajuste técnico nada más con quienes nos están apoyando en las proyecciones”

“Vamos a decretar un receso de 30 minutos para llevar a cabo un ajuste técnico nada más con quienes nos están apoyando en las proyecciones”, se limitó a decir la consejera presidenta, Maday Merino.

Una hora y media después se reanudó la sesión sin una explicación por parte de la presidenta o de alguna o algún otro consejero acerca del motivo de las inconsistencias, y continuaron con el sorteo como si nada hubiera ocurrido.

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, de visita en la sede alterna de la Cámara Alta, defendió una vez más el proceso de insaculación y consideró normal que se cometan errores, aunque reconoció que lo ideal es que no haya ningún tropiezo.

“Pero si corriges el tropiezo, ¿cuál

es el problema? Lo grave sería que, dándote cuenta del tropiezo, te hagas el loco, te sigas de frente, mandes un listado con errores, y luego tengas que volver a hacer el proceso”, expresó en entrevista afuera del recinto legislativo.

Ante la insistencia de los reporteros, que cuestionaron los errores e inconsistencias del ejercicio, el senador Fernández Noroña respondió: “A ver, ¿ustedes nunca se han equivocado al mandar una nota?, ¿nunca se han equivocado al transmitir un mensaje? ¿nunca han tenido un tropiezo?”.

Dijo que no está en riesgo el proceso rumbo a la primera elección judicial en el país porque “lo que da certeza y credibilidad es que se reconozca algún tropiezo, se corrija y se haga bien”.

Sin embargo, enfatizó que es preferible cometer errores y corregir, como se está haciendo, que dejar pasar los yerros o las inconsistencias. Señaló que si alguien se siente afectado en sus derechos y recurre a las instancias electorales, las autoridades tendrán que definir quién tiene la razón.

“¿Qué pasa si hay un error en algún momento en la insaculación? Bueno, quien sea afectado con ese error recurre al tribunal y en el peor escenario posible el tribunal da un mandato de que repongas ese procedimiento de insaculación, que puede ser que si ya terminaron los comités de evaluación, pues lo haga el propio INE o lo que el tribunal determine, pero efectivamente la responsabilidad, lo ideal, es que no haya errores”, puntualizó.

En la sesión de este lunes, se insacularon, entre otras, candidaturas a 83 cargos en magistraturas del primer circuito en materia penal, así como 32 cargos en materia administrativa.

La lista total de candidaturas sorteadas en tómbolas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo será enviada a las cámaras de Diputados y de Senadores para su aprobación por mayoría calificada el miércoles o jueves de esta misma semana. ●